

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4831 *Resolución de 16 de marzo de 2022, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 64, de 16 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe/a de Área de Bienestar Social y Mujer, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica/Superior, Grupo A, Subgrupo A1.

Un puesto de Coordinador/a General del CAIF, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica/Medio, Grupo A, Subgrupo A2.

Un puesto de Responsable de Administración de Contratación, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa Grupo C, Subgrupo C1.

Un puesto de Coordinador/a General de Contratación y Compras, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

Un puesto de Jefe/a de Departamento de Empleo, Comercio e Industria, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica/Media, Grupo A, Subgrupo A2.

Un puesto de Coordinador/a de Bolsa de Empleo, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica/Media, Grupo A, Subgrupo A2.

Un puesto de Jefe/a de Área de Servicios Económicos, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica/Superior, Grupo A, Subgrupo A1.

Un puesto de Coordinador/a de Mayores, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica/Media, Grupo A, Subgrupo A2.

Un puesto de Encargado/a de Teatro, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales/personal de oficios, Grupo C, Subgrupo C2.

Un puesto de Responsable de Teatro, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa Grupo C, Subgrupo C1.

Un puesto de Director/a EBA, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica/Media, Grupo A, Subgrupo A2.

Un puesto de Responsable de Bibliotecas, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa Grupo C, Subgrupo C1.

Un puesto de Encargado/a de Mantenimiento Deportes 2, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales/personal oficios, Grupo E/AP.

Un puesto de Coordinador/a de Juventud, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2.

Un puesto de Coordinador/a Técnico/a del Punto de Violencia de Género, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica/Medio, Grupo A, Subgrupo A2.

Un puesto de Responsable de Conserjes, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales/personal oficios, Grupo E/AP.

Un puesto de Interprete de Lengua de Signos /Auxiliar Administrativo/a, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa Grupo C, Subgrupo C2.

Un puesto de Coordinador/a de Información y Registro de SAIC, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa Grupo C, Subgrupo C1.

Un puesto de Coordinador/a de Asesoría Jurídica, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica/Superior, Grupo A, Subgrupo A1.

Un puesto de Coordinador/a de departamento de Sanidad y Salud Pública, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica/Superior, Grupo A, Subgrupo A1.

Un puesto de Jefe/a de Departamento OMIC y Coordinador/a de Disciplina Urbanística, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1.

Un puesto de Coordinador/a de Infraestructuras Urbanas, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica/Medio, Grupo A, Subgrupo A2.

Un puesto de Jefe/a de Área de Medio Ambiente, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica/Superior, Grupo A, Subgrupo A1.

Un puesto de Coordinador/a Parques y Jardines, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales/personal oficinas, Grupo C2.

Un puesto de Encargado/a de Parques y Jardines, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales/Personal oficinas, Grupo C2.

Un puesto de Coordinador/a de Obras, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales/personal oficinas, Grupo C2.

Un puesto de Encargado/a General de Obras, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales/personal oficinas, Grupo C2.

Un puesto de Coordinador/a de Admón. Vía Pública y Edificios Públicos, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativa Grupo C, Subgrupo C1.

Un puesto de Jefe/a de Área de Limpieza Urbana, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica/Superior, Grupo A, Subgrupo A1.

Asimismo, las bases generales para la provisión de puestos de trabajo que regulan los procesos que convoque el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz mediante concurso se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 51, de 1 de marzo de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Torrejón de Ardoz, 16 de marzo de 2022.–El Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración, Valeriano Diaz Baz.